ACTA DE REINICIO NO. 001

CONTRATO DE SUMINISTRO N° SAI-CV-SGO-183-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO Y FUNDESCO INTEGRAL

CONTRATO	SAI-CV-SGO-183-2025
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA / SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDESCO INTEGRAL (NIT: 839.000.824-6)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE BIENESTAR PERSONAL PARA FORTALECER LA SALA CIEPS Y MEJORAR EL SERVICIO DE POLICÍA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($207'768.810,79) M/CTE.
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y/O ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (EQUIVALENTE A 12 DÍAS CALENDARIO DE EJECUCIÓN).
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP N°	2025112101 del 21/11/2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	2025121802 del 18/12/2025.

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 001	***Desde***	***Hasta***
		29/12/2025	21/05/2026
	Reinicio No. 001	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2026	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	**CUATRO (04) MESES Y VEINITRES (23) DIAS**		

En el Municipio de Hatonuevo - La Guajira, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Dr**., ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO** identificado con la cédula de ciudadanía número 84.005.203 expedida en Barrancas - La Guajira, en su calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y Supervisor designado por la **ALCALDÍA DE HATONUEVO**, departamento de La Guajira, entidad **CONTRATANTE** que se identifica bajo el NIT NIT 800.255.101-2 por una parte; y por la otra el señor **ALEXIS BENJAMÍN CARDONA ORTIZ**, civilmente identificado con cédula de ciudadanía No. 84.007.767 expedida en Barrancas - La Guajira, actuando como Representante Legal de la empresa **FUNDESCO INTEGRAL** con NIT 839.000.824-6 , quien para efectos del presente acto jurídico se denominará **EL CONTRATISTA**, El objeto de la reunión es dar reinicio al contrato anteriormente citado , el cual fue suspendido temporalmente según el **Acta de Suspensión N° 001** firmada el día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). El reinicio procede toda vez que han sido superados los motivos logísticos y aduaneros con el proveedor internacional que originaron dicha medida, permitiendo la normal disposición de los elementos tecnológicos y de bienestar requeridos.

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: REINICIO. Proceder al reinicio de las actividades correspondientes al contrato **SAI-CV-SGO-183-2025** para la *"Adquisición de elementos tecnológicos y elementos de bienestar personal para fortalecer la sala CIEPS y mejorar el servicio de policía comunitaria en el municipio de Hatonuevo, La Guajira"* a partir de la fecha de suscripción de este documento.

SEGUNDO: CÓMPUTO DE PLAZOS Y NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN. Teniendo en cuenta que el contrato inició el 19 de diciembre de 2025 y se suspendió el 29 de diciembre de 2025, se ejecutaron originalmente diez (10) días calendario, quedando un saldo pendiente de **dos (2) días calendario** para cumplir el plazo inicialmente pactado (el cual vencía el 31 de diciembre de 2025). Al reiniciar el día de hoy, veintidós (22) de mayo de 2026, se define formalmente como nueva fecha de terminación del vínculo contractual el día **veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)**.

TERCERO: GARANTÍAS. Consecuente con lo pactado en el documento de suspensión, EL CONTRATISTA se compromete a suscribir, actualizar, ampliar la vigencia y remitir las garantías y pólizas de amparo respectivas ante el CONTRATANTE para su correspondiente revisión y aprobación formal.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de REINICIO en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Hatonuevo - La Guajira, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

ARGELIO RAFAEL DUARTE B.
Secretario de Gob. y Asuntos Administrativos
Alcaldía Municipal de Hatonuevo
Contratante / Supervisor

ALEXIS BENJAMÍN CARDONA O.
Representante Legal
Fundesco Integral
Contratista

Proyectó y Elaboró: Jorge Orlando Peláez Guerra – Asesor jurídico
Revisó y Aprobó: Argelio Rafael Duarte Brito – Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos